

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1116/26

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2026-0123, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026, DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONCESIÓN DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL.

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-0123 de fecha 14 de mayo de 2026, se aprobó la convocatoria para la concesión de la explotación del bar de la piscina municipal.

En la sede electrónica <https://santamariadeltietar.sedelectronica.es> aparecen íntegramente publicadas las bases reguladoras que regirán la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://santamariadeltietar.sedelectronica.es>].

Santa María del Tiétar, a 20 de mayo de 2026.

El Alcalde, *Julio González Cuéllar*.